



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 136 de 2020

S/C	Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

SITUACIÓN DE LOS MAESTROS DE PRÁCTICA

SITUACIÓN DE LOS PEAJES NACIONALES

DESPIDOS EN EQUITAL

EX TRABAJADORES DE LA PASIVA DE COLONIA DEL SACRAMENTO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo Da Costa.

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero y María Eugenia Roselló.

Delegada de Sector: Señora Representante Verónica Mato.

Asisten: Señores Representantes Mario Colman y Nicolás Viera Díaz.

Invitados: Por la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), maestra Daysi Iglesias, Secretaria General; maestra Magdalena Peinado, integrante del secretariado y maestro Luis Dellepiane, representante del Área de Escuelas de Práctica.

Por Camino a las Sierras S.A., Pablo Goñi, Director; e ingeniero Juan Echeverz, representante técnico; y por Hernández y González S.A., Daniel Cerrillo, Gerente Técnico y Marcos Petrillo, encargado de personal del peaje.

Por la Asociación de la Prensa del Uruguay (APU), Fabián Cardozo, Presidente; Roque Delgado, Vicepresidente y Rody Olivera, Secretario General.

Ex trabajadores de La Pasiva de Colonia del Sacramento, Levis Yessica Mairás Balio, Matías Meyrelles Torres y Andrea Torres.

Secretario: Señor Francisco Ortiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a la delegación de Ademu (Asociación de Maestros del Uruguay), integrada por las maestras Daysi Iglesias, secretaria general y Magdalena Peinado, integrante del secretariado, y por el maestro Luis Dellepiane, representante del Área de Escuelas de Práctica.

Recibimos la nota que nos enviaron solicitando una reunión con esta Comisión para trasmitirnos algunas preocupaciones que tienen con respecto a sus tareas y, fundamentalmente, por los adeudos que mantiene la Administración con los maestros de las escuelas de prácticas y del programa de inglés.

SEÑORA IGLESIAS.- Les agradecemos la celeridad con que nos recibieron.

Estamos aquí para informarlos, especialmente, sobre el adeudo con el Área de Escuelas de Práctica y de Inglés Ceibal, es decir, los maestros que trabajan a través de videoconferencias.

La situación de liquidaciones salariales en primaria es altamente inestable. Esto no es algo de ahora, sino que ya viene de antes. Hasta este momento no se ha solucionado la problemática.

Para algunos puede parecer que se trata de un número reducido de maestros o de montos bajos, ya que van de $ 1.000 a $ 3.000 líquidos, que son acumulados. Para nosotros, sindicalmente, en la medida en que exista un colega afectado en sus derechos, es importante. Creo que debe serlo para todo uruguayo. Si los montos son exiguos se debe a que nuestros salarios y los complementos que se perciben no son muy altos. Hay maestros que están ganando $ 30.000 en la mano, por lo tanto, $ 3.000 importan, porque es un décimo del salario. Cuando uno piensa que hay un monto exiguo o una cantidad reducida de personas, hay que tener presente que no son personas individuales, sino familias. En este caso son aproximadamente cuatrocientas familias montevideanas.

Debemos decir que estamos por Ademu Montevideo, pero el tema que vamos a detallar es de carácter nacional. En igual situación se encuentran las escuelas de Canelones ciudad, Canelones costa, Lavalleja, Colonia, Rivera. O sea que es una situación que se extiende a lo largo de todo el país.

Si la Comisión nos permite una digresión, queremos decirles que algunos directores de Colonia aún están esperando que se les pague el viático de alimentación del mes de abril, para pagarles a los proveedores. En lo que respecta al pago de viáticos las deudas llegaron a aproximadamente $ 400.000, $ 500.000. Esas son deudas que los directores contrajeron con los proveedores.

Retomo el tema inicial. Nuestro planteo es muy simple. Nosotros tenemos maestros de escuelas de práctica -son las escuelas que se eligen; cargos fijos, por concurso o por aspiración- y escuelas habilitadas de práctica, que son las que transitoriamente se destinan de manera anual para cubrir cuando hay diferencias entre el número de estudiantes y la cantidad de maestros adscriptores. También tenemos otras modalidades. Están los maestros de escuelas Aprender, de requerimiento prioritario, que reciben practicantes de cuarto año, cuya práctica es diferencial, que es distinta a la de segundo y tercero. A su vez, tenemos jardines de infancia, con practicantes. Esto es lo que se llama la nueva carrera de maestro: MPI, maestro primera infancia. Ellos se comunicaron con nosotros para sumarse al reclamo.

¿Cuál es la situación? La primera situación es la siguiente. En muchísimas escuelas de práctica y, sobre todo, en Aprender, los maestros comenzaron en el mes de marzo. No actuaron *motu proprio*, sino con el aval y conocimiento oficial. Además, el Consejo de Formación en Educación envió a los maestros practicantes en el mes de marzo y, por

tanto, comenzaron en ese momento. Pero el Consejo reconoce la deuda a partir del 11 de mayo. En un Oficio -si quieren, luego damos los datos- nos indica que a pedido del sindicato está considerando el pago anterior al 11 de mayo. Pero el pago que se adeudaba desde el 11 de mayo en adelante -que es el que reconocen- se ha hecho en forma aleatoria y con errores. Por ejemplo, en una escuela cobró un maestro, pero los otros diecisiete no cobraron nada; en otra escuela, tres maestros cobraron un complemento y el resto no cobró nada o no se sabe qué les están pagando, porque no corresponde al período 11 de mayo- 30 de junio. Es más, nos consta que no saben cómo están liquidando junio, porque en el Oficio N° 265 que el Consejo de Primaria tiene a bien enviarle al sindicato de maestros de Montevideo, señala que en junio están tratando de determinar cuál es la deuda que tienen. Ya tuvieron una discrepancia entre montos asignados y cargos. En junio creyeron que estaba saldado, pero ahora nuevamente están pidiendo la información para conocer el monto que deben pagar, porque hubo desfases en ese aspecto. Nosotros comprendemos todos los desfases, pero esto está sucediendo desde marzo.

Por lo tanto, reclamamos que se realicen los pagos correspondientes desde el 11 de mayo hacia atrás, y de mayo en adelante, en tiempo y forma.

Lo mismo sucede con Inglés Ceibal. Los maestros con tutor remoto empezaron a trabajar en marzo, pero nadie se enteró, salvo aquellos a quienes les dieron los cargos que, además, son funcionarios del organismo, y su coordinación respectiva. Presten atención a lo que les voy a decir. El lunes, con un colega del secretariado fuimos a hablar con la señora presidenta -que tuvo la gentileza de atendernos- y le planteamos que inglés por videoconferencia también había comenzado en marzo. Ella nos dijo que, en ese momento, estaban recibiendo información sobre ese hecho. Lo mismo sucedió con los maestros adscriptores en escuelas Aprender de cuarto año, que comenzaron en marzo. Incluso, la secretaria nos dijo: *"Ahora entiendo por qué ustedes reclaman el pago para los maestros que tienen practicantes de cuarto año; para nosotros ahí estaba liquidado el 100%".* Pero, en realidad, les deben marzo, abril y hasta el 11 de mayo.

Esta situación afecta en nuestro departamento a quince escuelas -muchas de las que recibieron el pago, fue de manera parcial-, cinco escuelas habilitadas de práctica y a un conjunto de quince escuelas Aprender que tienen practicantes de cuarto año. O sea que, solo en nuestro departamento, se han visto afectadas unas cuarenta instituciones.

Queremos agregar que cuando los maestros supieron que veníamos acá, desde todo el país nos saturaron de planteos. Yo me había comprometido con el señor presidente a exponer los aspectos centrales, pero no puedo dejar de trasmitirles algunos planteos que nos hicieron llegar. Por ejemplo, hay gente a la que le deben suplencias de mayo, que no se han liquidado. A una colega le deben la suplencia de diciembre de 2019. Una colega nos pidió encarecidamente -agradecemos que ustedes nos escuchen- que les contáramos su situación. Ella viaja diariamente desde Florida a Montevideo, no tuvo ni una falta durante la pandemia, pero cuando fue a cobrar el presentismo, cobró cero peso, y está en el Jardín de Infantes N° 368 de Montevideo. Desde Salto nos plantearon deudas de presentismo; en Rivera de práctica; inglés en todas, también en salas Aprender. No voy a continuar, porque no deseo agobiarlos.

Nosotros hemos decidido -no con alegría- suspender todas las actividades no pagas en Inglés Ceibal y en escuelas de práctica en su totalidad, hasta que no se regularicen los pagos.

Hoy correspondía a los maestros de práctica el primer día de recepción de practicantes semanales, pero eso no se ha realizado. Los estudiantes practicantes de Institutos Normales nos acaban de comunicar que resolvieron una movilización y adhesión con paro a la medida de los maestros. Esta situación conflictiva es

absolutamente innecesaria, ya que se podría solucionar reconociendo la deuda, efectivizando los pagos y liquidando los salarios. Nosotros no estamos haciendo paro, sino suspendiendo las actividades que no nos pagan; además, no se sabe cuándo nos pagarán. No puede suceder que un organismo diga:*"Les vamos a pagar, pero por ahora no sabemos cuándo".*

Estamos planteando lo mismo para inglés, que tiene suspendido el trabajo con los tutores remotos. A su vez, esta situación afecta a otros trabajadores, muchos de los cuales no están en localizados en el país.

Esperamos que se encuentre lo más rápidamente posible una solución; que se pague inmediatamente el pago por complementaria y el reconocimiento de la deuda al 11 de mayo.

No quiero dejar de señalar una situación que se planteó para todo el país, que los maestros montevideanos pudieron resolver porque nuestra abogada encontró una fórmula. Los maestros que empezaron a trabajar en marzo hicieron una declaración jurada diciendo que habían comenzado a trabajar en ese mes. En mayo les dijeron que tenían que cambiar lo que era una declaración de hechos reales y hacer una declaración diciendo que habían empezado en mayo, cuando no fue así. Si no hacían esta nueva declaración, no les pagaban nada. En el caso de los maestros montevideanos, la abogada encontró una fórmula para destrabar esa situación, porque el dinero se precisaba. Al pie de la declaración jurada debían poner: Dejo constancia de que es válido lo que declaré en primera instancia; mi trabajo comenzó en marzo. Hago esta declaración al solo efecto de librar el pago de una parte de la deuda. En otros departamentos, como Lavalleja, dijeron que no harían una nueva declaración jurada. Ellos entendían que habían declarado lo correcto, es decir, que habían comenzado en marzo. Como no la hicieron, desde una oficina del organismo les contestaron que su reclamo de marzo estaba en cuestión y que no les iban a pagar hasta que estuviera jurídicamente laudado.

Tuvimos oportunidad de hablar con la presidenta de primaria sobre este punto y ella nos dijo que recién ayer le había llegado el reclamo de los colegas de Lavalleja. Nosotros esperamos que les reconozcan el pago. Pedimos que esta práctica de realizar dos declaraciones juradas no exista más, porque nos compromete. Yo no puedo declarar algo que no es. Mi abogado tuvo que encontrar una fórmula porque quedé rehén de una compensación de $ 3.000 que nosotros necesitamos y, además, trabajamos para obtenerla. Aunque fueran $ 100, queremos tenerla.

SEÑOR DELLEPIANE.- Soy maestro de la escuela N° 32, Simón Bolívar, de Rivera, pero estoy aquí, junto a las delegadas del sindicato, para plantear la situación general.

Los maestros efectivos tenemos que realizar un concurso y un curso específicos para trabajar en las escuelas de práctica y nos habilitan para orientar y evaluar a los estudiantes magisteriales. El concurso específico es para esta función, no para otra. Nosotros elegimos trabajar en práctica, porque nos gusta enseñar a los practicantes.

Trabajamos desde marzo, y hasta hoy, en la presencialidad. Se nos dio la orden de colocar a los maestros practicantes como coadministradores de las aulas CREA -para recibir nuestra orientación-, que trabajaran con los niños por Zoom, dieran clase y, a la vez, nosotros los evaluaríamos. Esa fue una orden del CEIP que recibimos a través de las inspectoras.

En la circular del 30 de junio el CEIP -ya enviamos una copia a esta Comisión- resuelve: *"Autorizar a la División Hacienda a proceder a la liquidación y pago a los docentes que desempeñan la función de Maestro Adscriptor de 2°, 3° y 4° año en Escuelas de Práctica y Habilitadas de Práctica […]".* Pero esto no sucedió. Como ya

manifestó la compañera, se concretó en algunas escuelas, pero en otras no. Se desconoce el trabajo realizado en marzo, abril y hasta el 11 de mayo.

No se tiene presente que los estudiantes de magisterio fueron enviados a las escuelas en la primera quincena de marzo, no a pedido nuestro, sino porque las autoridades dieron la orden. Para que los estudiantes empiecen, nosotros debemos tener ciertos acuerdos institucionales básicos para poder orientar a todos los practicantes en varias metodologías de aprendizajes que tienen los niños y tenemos los docentes.

Se está hablando de que los estudiantes tendrían que ir hasta noviembre, pero esto también se está ignorando. Si fuera un año normal -como el pasado- irían de mayo a octubre; comenzarían a rendir los exámenes a fines de octubre y principios de noviembre. En muchos lados se ha dicho que los estudiantes deberían ir hasta noviembre. Si esto sucede, el CEIP tendría que pagarnos el mes de noviembre. En la circular que dicen que nos pagarán de mayo a octubre, no se prevé que se nos pague noviembre en caso de que las clases sigan hasta ese mes. Por lo tanto, también habría una deuda por ese motivo.

Por lo tanto, el CEIP debería asumir la deuda de marzo, abril y noviembre -si se extienden las clases-, pero aún no se ha pagado lo que se comprometieron, es decir, desde mayo hasta ahora.

Tal como lo ha expresado la secretaria sindical en otros ámbitos, consideramos que hemos sido demasiado comprensivos con el cambio de autoridades, si bien sabemos que esos cambios requieren tiempos que no manejamos nosotros.

Solicitamos que la situación se regularizara antes de terminar las vacaciones de julio para continuar apoyando a los practicantes y que no se vieran perjudicados, al igual que nosotros en nuestros salarios. Sabemos que este es un año especial. Nosotros hemos tratado de destrabar este problema, pero no tuvimos éxito. Desde el momento en que asumimos entendimos que durante a la pandemia debíamos cambiar las modalidades de trabajo; por suerte, contábamos con herramientas como las aulas CREA, etcétera. Nosotros fuimos quienes llevamos a cabo todo el trabajo virtual, para que los niños continuaran manteniendo vínculo con la escuela y los maestros. Cuando comenzó la presencialidad se les pidió un plazo; planteamos que en las vacaciones de julio se regularizara la situación en tiempo y forma, pero no tuvo el recibo que nosotros esperábamos.

Toda esta situación se destrabaría, a largo plazo, si se hiciera un escalafón para los maestros de práctica. Este reclamo se viene planteando desde el año 2000. Los maestros directores de práctica tienen un escalafón y cobran apenas eligen la escuela; ellos no tienen ningún problema. Nosotros, que no elegimos la escuela, porque estamos hace años en la misma, no solamente no tenemos escalafón, sino que además no se nos paga o se nos paga con retroactividad a junio. Siempre se nos pagó tardíamente. Durante muchos años hemos sido muy comprensivos.

Además, al problema de los pagos tardíos se le suma el hecho de que a algunas escuelas vinieron autoridades a decir: *"A usted, maestro, le vamos a sacar el practicante. Por lo tanto, no va a cobrar".* A otros colegas les dijeron: *"Usted sí está calificado para tener practicante".* Eso es una arbitrariedad. ¿Quién tiene autoridad para decir que un maestro puede trabajar con practicantes? Están en la misma escuela, son concursantes, son efectivos, eligieron el área de práctica ¿con qué autoridad se dice quién puede, y quién no, cobrar la partida que le corresponde? Además, en marzo nosotros ya teníamos los practicantes asignados; cada maestro tenía un practicante. Es más: durante muchos años, sin importar la cantidad de practicantes que tuviéramos, siempre cobrábamos por uno. Los practicantes rotan cada tres meses -no este año porque es especial-, por lo que

si yo tenía un practicante en la primera rotación, en la segunda tenía dos, pero cobraba por uno. Esta es una diferencia con secundaria, porque ellos cobran de acuerdo a la cantidad de practicantes que tienen.

Interpretando algunas circulares y promedios extraños, ahora se dice que el director es quien debe decidir qué maestro cobra y cuál no. Obviamente, muchos directores se han negado a hacerlo porque sería meterle la mano en el bolsillo al maestro. Ellos no están de acuerdo con tomar ese tipo de decisiones, porque son totalmente arbitrarias e inhumanas.

Las compañeras, que son profesoras de didáctica en el Instituto Normal, en marzo decidieron y nos otorgaron los practicantes. ¿Cómo le digo ahora a la practicante que tengo que no la voy a orientar más, que lo hará otra maestra, cuando viene trabajando conmigo y con los niños desde marzo? Además, se había hablado de que no habría ninguna rotación debido a que el año era especial.

Estamos ante un problema que hemos querido destrabar desde el principio, dando tiempos, esperando. No llegamos a las asambleas de Ademu con pedidos exóticos; solo queremos que se nos pague lo que trabajamos.

SEÑORA PEINADO.- Soy integrante del Secretariado Ejecutivo de Ademu Montevideo.

El compañero fue bastante explícito al hablar de la realidad del área de práctica y la compañera detalló la situación. Simplemente voy a agregar algunas cuestiones.

Quiero complementar y hacer énfasis en lo que dijo el compañero: los docentes que trabajan en el área de práctica concursaron para trabajar en esas escuelas. Siempre están dependiendo de una compensación. Todos los años -no sé cuántos hace- tenemos dificultades, porque está sujeto a lo que se presupueste año a año.

En el oficio que nos entregó el Consejo se establece que la cantidad de adscriptores excede al monto que tenían presupuestado. Ahí hablamos de dificultades en la gestión, en cómo se estructura el presupuesto y nuestro salario. Hablamos de compensación por práctica. También están las salas de inglés, la salas Aprender, las salas Red Global y las salas Red Mandela. Cada programa, cada proyecto, incluye salas con distintas modalidades y distintos montos.

Los docentes y las docentes optan por trabajar en determinadas instituciones, con ciertos proyectos, por carrera y también por salario. Está claro que en el caso del área de práctica, la elección es por interés y no por salario, porque las compensaciones son exiguas.

Como bien dijo la compañera al inicio de su exposición, el reclamo es por montos pequeños y por pocas personas, si hablamos de todo el país, que es lo que a ustedes les incumbe. Sin embargo, hace mucho al sentimiento de los docentes y las docentes en cuanto a su profesión; hace a la dignidad de la tarea. No nos hace sentir bien cuando tenemos que preocuparnos por cobrar el complemento. Por eso nos parece fundamental que ustedes nos hayan recibido en este ámbito.

Si yo opto por trabajar en práctica, o en el programa de inglés -porque creo que es beneficioso para los niños- o en una escuela Aprender -porque me siento potente al trabajar en determinados territorios y puedo aportar desde ese lugar-, y siempre tengo que estar pendiente de si mi tarea es remunerada, no resulta positivo, porque el salario es el reconocimiento de la tarea. De hecho, nuestros bajos salarios hablan mucho de lo que significa y se valora nuestra tarea docente. Además, a eso debemos sumar que cada año tenemos dificultades con este tipo de liquidaciones, que obedecen a temas presupuestales y de gestión, y siempre estamos sujetos a los recortes puedan hacerse.

El año pasado quisieron recortar estos programas. Se sacó una circular que estableció que no se iban a dar más de tantas salas. Después, la gente se inscribió para trabajar en los distintos proyectos, pero no hubo presupuesto para pagar los complementos.

Quiero recalcar el sentimiento que nos queda a nosotros cuando a través del salario no se reconoce ni dignifica nuestra tarea; siempre tenemos que estar pendientes para ver si cobramos. Aunque sean $ 2.000 o $ 3.000, hacen al presupuesto de una familia y también al reconocimiento del trabajo. La medida que adoptó la filial está vinculada con eso: la tarea que no es remunerada, no se realiza.

SEÑOR GERHARD.- ¿Alguna parte de la deuda no ha sido reconocida? ¿O no hay fechas de pago?

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Está claro que hay dos o tres niveles de problemas.

Aparentemente, una de las dificultades es administrativa y de funcionamiento. ¿De dónde salió la directiva para que las tareas se llevaran adelante? ¿Quién la recibió? ¿Qué se hizo a partir del momento en que se recibió esa directiva? Claramente, se le dio curso para que los maestros continuaran.

Está claro que no se trata de un problema presupuestal, porque el dinero está. ¿Cuál sería el nudo problemático? ¿No existe voluntad política o hay otra cuestión?

Hice esas preguntas para que quede más claro y esta Comisión sea objetiva en lo que plantee.

SEÑORA IGLESIAS.- La deuda que no se ha reconocido comprende desde marzo hasta el 11 de mayo. A partir de un planteo sindical, está siendo tratada por el Consejo, porque informamos que existía ese trabajo. Si no se reconociere, se agregarían otros problemas.

Para responder al diputado Otero, quiero decir que existen problemas administrativos y de fondos. En el oficio que nos mandó el Consejo, una de las cosas que se señalan es que tienen menos monto que cargos u horas asignadas a pagar. Se pretendió liquidar junio, autorizando que se aumentara el monto que se iba a pagar y apareció una nueva deuda. Esto nos habla de que hay desfases.

Con todo respeto por la Comisión, quiero hacer dos precisiones. La primera es que cada vez que hay problemas, la pagamos los trabajadores; eso lo tenemos bien claro. Si existe un problema administrativo, a nosotros nos perjudica en el pago. Después, las administraciones se tomarán los tiempos que necesiten para solucionarlo.

La segunda precisión que quiero hacer está vinculada con lo que anunciaba el maestro Dellepiane en cuanto a buscar una ratio distinta entre practicantes y maestro; nosotros lo miramos con muchísima delicadeza. Ese es un tema a futuro. Comprendemos que en una situación como la que se vive, van a existir mecanismos que serán *"de ajuste de los dineros públicos",* por decirlo de alguna manera, pero otra cosa distinta es el recorte. El recorte de tareas docentes en el funcionamiento habitual es algo que nosotros vamos a objetar. Otros recortes de gastos, nos parecen bárbaros. Si usted tuvo por años un periodista que lo asesoraba en su imagen, que cobraba el sueldo de un maestro técnico y ahora no quiere tenerlo más, nos parece muy bien. No tenemos ninguna objeción en ese sentido. Pero con los recortes del trabajo no estamos de acuerdo. Parece hasta desmesurado plantear que la ratio entre un maestro adscriptor y un practicante sea de 1,5.

Por otra parte, queremos señalar que nuestro sistema es como la Cenicienta. En secundaria se cobra por cada uno de los practicantes con los que se trabaje, mientras que en primaria se cobra solo por uno, sin importar la cantidad que se tenga. Hay situaciones de inequidad que se deben mirar hacia el futuro. |

SEÑORA ROSELLÓ.- Según tengo entendido, la directora general de primaria, en sesión del Consejo, el jueves pasado informó sobre esta situación. Reconoció que, como bien señalaron ustedes, fue un error administrativo y se comprometió a resolverlo para esta semana. El Consejo se reunirá mañana y ella hará la correspondiente información. Yo propongo esperar para ver qué sucede mañana. Yo tengo la esperanza de que se resuelva, tal como ella se comprometió.

Es una realidad la inequidad y la brecha existente entre los docentes que recién mencionaban, pero no es de ahora. Esa situación viene desde hace muchos años y ustedes vienen peleando para que se resuelva. Quizás, esa situación deberían plantearla en otra instancia. Esa es una lucha que ustedes llevan adelante hace muchísimos años.

Entiendo que por el reclamo puntual que los trajo a esta Comisión deberíamos esperar a ver qué sucede mañana cuando se reúna el Consejo y la directora haga el planteo. Ella se comprometió a resolver el atraso de los pagos. Además, tal como ustedes han dicho, algunos de los atrasos son de diciembre de 2019, o sea que esta situación viene desde antes de marzo, lo que aún es más grave.

SEÑORA IGLESIAS.- Como dijo la diputada Rosello, hay problemas que son anteriores. Nosotros llegamos a ir a la Dinatra debido a deudas muy considerables con algunos sectores de maestros. Esta vez enviamos una nota porque las áreas afectadas son menores.

La señora presidenta de Primaria nos envió un extenso oficio en el que nos aclara los problemas. El lunes fuimos a hablar con ella porque tenían una sesión. Se comprometieron a regularizar la deuda con escuelas de prácticas, del 11 de mayo hacia adelante, pero no lo anterior, que está a consideración. Tampoco la deuda anterior con inglés, porque existía un desfase de información en ese sentido.

Tal como dijo el compañero, desde junio estamos tratando de evitar una situación compleja, porque esa no es nuestra vocación.

Nosotros anunciamos toda la problemática el viernes anterior al asueto de los niños y pensamos que se solucionaría durante esas dos semanas. Pero cuando llegó el jueves de la última semana, fuimos a ver qué pasaba. Dijimos: *"queda un día solo; por favor, queremos saber qué va a pasar el lunes, porque no hemos verificado que se haya solucionado el problema".* Hubo una complementaria que no fue correcta; el Consejo pensó que se había solucionado el problema, pero no fue así. O sea que hay un problema de comunicación que también tendrá que mejorarse. Ahora todos estamos esperando la complementaria. Así que junto con usted, diputada, hacemos votos para que en esta semana se solucione la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, la tarea que ustedes realizan, es decir, la educación de los niños de este país, es muy importante y fundamental. Nos preocupa mucho cuando nos trasmiten que no se les reconoce su trabajo y por ello ven afectada su dignidad.

La Comisión analizará lo que nos han planteado y resolverá los pasos a seguir. Seguramente, consultaremos a las autoridades pertinentes a efectos de encontrar una rápida solución.

Les agradecemos la presencia.

SEÑORA IGLESIAS.- Les agradecemos en nombre de nuestro sindicato y de las familias de los maestros.

(Se retira de sala la delegación de Ademu)

(Ingresan a sala representantes de Camino a las Sierras S.A. Colier, y de Hernández y González S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a los representantes de Camino a las Sierras S.A., señor Pablo Goñi, director, y al ingeniero Juan Echeverz, representante técnico, y a los representantes de Hernández y González S.A., señores Daniel Cerrillo, gerente técnico, y Marcos Petrillo, encargado de personal del peaje.

Esta Comisión recibió a trabajadores nucleados en el Sunca, que desarrollan actividades en los peajes. Ellos estaban preocupados por el mantenimiento de sus fuentes de trabajo debido a la automatización. Nos gustaría saber qué opinión les merecen las expresiones de dichos trabajadores, que ustedes pudieron leer en la versión taquigráfica que nosotros les enviamos.

SEÑOR ECHEVERZ.- Desde hace bastante tiempo, nosotros tenemos la concesión de la Ruta N°8 y como parte del contrato de concesión operamos el peaje instalado a la altura de Soca.

Quiero señalar que a nosotros, y también a la empresa Hernández y González S.A. concesionaria de la Ruta N° 5-, el contrato nos obliga con nuestro concedente -en este caso, el Ministerio de Trasporte y Obras Públicas- no solamente a la operativa del peaje. El peaje es un insumo sumamente necesario para hacer las inversiones a las que nos obliga el contrato.

Como todos habrán podido apreciar, en los últimos años se hicieron duplicaciones de vía en la Ruta N° 101 y en la Ruta N° 8 hasta la Ruta N° 11. Además, tenemos compromisos de mantenimiento por niveles de servicios. Es decir, tenemos exigencias contractuales para que el estado de la carretera tenga determinado estándar.

La principal fuente de ingresos de la concesión es la recaudación del peaje. En los últimos tiempos los avances tecnológicos han llevado a que la recaudación se haga a través del telepeaje que, en mayor o menor medida, todos usamos. Con ello se busca agilitar el servicio y beneficiar a los usuarios a efectos de reducir los tiempos de demora, sobre todo, en temporada alta. La instalación de los avances tecnológicos se ha hecho a través de un proceso, sin pérdidas de fuentes de trabajo.

A través de la versión taquigráfica que nos enviaron y de la prensa nos hemos enterado de algunas propuestas de modificaciones que se podrían hacer, pero ustedes comprenderán que tenemos que atenernos a las indicaciones de nuestro contratante. Hasta hoy no hemos recibido información en cuanto a la modificación de esa situación.

En la empresa Caminos a la Sierra tenemos treinta y una personas trabajando exclusivamente en la parte de recaudación. Me parece importante que todos sepan que la operación de recaudación no solo involucra a los cajeros o supervisores que trabajan todos los días allí, sino que también hay una inversión, soporte y gasto económico relacionado con el sostén del *software* y los sistemas que nos ponen en línea.

Hace cuatro o cinco años se hizo un acuerdo con la Corporación Vial de Uruguay (CVU) para que los usuarios de todas las rutas nacionales pudieran utilizar el mismo sistema de telepeaje. Si ustedes recuerdan, tiempo atrás, había una serie de peajes que se validaban, pero a los que eran privados puros no se les permitía pasar con la tarjeta. Ahora se logró unificar el sistema en toda la red nacional.

Tanto nosotros como la empresa Hernández y González S.A. operamos un solo puesto de peaje. Por lo tanto, la incidencia del mantenimiento de los sistemas hay que diluirlo en uno solo. Con eso quiero decir que representa una importante incidencia en el costo de recaudación. Y, por otro lado, están los salarios de las personas que trabajan -supervisores y cajeros-, los contratos de seguros contra robo, las remesas para transportar los valores, el *software,* las antenas. Últimamente, en tiempo de pandemia -sobre todo en los últimos meses y cuando tuvimos la licencia especial, en pleno brote- tuvimos que cobrar solamente en forma electrónica, pero colaboró el hecho de que el

tránsito bajó notoriamente. Hoy, la incidencia en la recaudación es bastante importante puesto que el tránsito ha disminuido al 50% de lo que era históricamente.

SEÑOR CERRILLO.- Nuestra situación es exactamente igual a la de Camino a las Sierras. Los dos peajes tienen la misma tipología y los mismos volúmenes de tránsito.

Nosotros somos los primeros concesionarios privados viales del Uruguay: hace veintiún años que operamos el peaje. En ese peaje hay gente que tiene bastante antigüedad y el 95% es de Mendoza.

No hemos tenido ninguna propuesta formal de parte del señor ministro, si bien nos ha hecho algún comentario de manera informal. Hoy por hoy, la tecnología permite muchas cosas, pero hay que ver cómo bajarlas a tierra. En la actualidad nosotros tenemos ese ingreso en forma directa; cobramos el peaje y ese dinero ya lo tenemos en nuestro poder. Eso no genera costos financieros de ningún tipo. Cualquier sistema electrónico va a un *clearing y* se demora en obtener el dinero; no sabemos cómo se haría. Por ahora estamos escuchando información.

El sindicato solicitó ser recibido porque estaban preocupados con este tema, y yo me reuní con ellos. Yo les dije: *"Por ahora no hay nada formal; lo que hay son comentarios y la idea del ministro de llevar esto a cabo, pero nada más".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no conozco cómo funciona el mecanismo y me quedó una duda con respecto al mantenimiento de las carreteras. ¿Ustedes están a cargo de esa tarea? ¿Se financia con la recaudación de los peajes? ¿Las obras nuevas se hacen con lo que se recauda de los peajes o a través de otro tipo de inversiones? ¿Ustedes tienen algún acuerdo con la CVU? ¿Quién se encarga del mantenimiento del sistema? ¿Lo hacen ustedes? ¿Está tercerizado? ¿Lo realiza la CVU?

SEÑOR CERRILLO.- Tanto la empresa Camino a las Sierras como nosotros, somos concesionarios. Por lo tanto, desde el momento en que se nos adjudicó el contrato tenemos que operar el peaje, mantener la ruta y hacer una serie de nuevas obras, algunas de las cuales estaban estipuladas en el pliego. Como son contratos a muy largo plazo, surgieron nuevas obras, como la duplicación de las Rutas N° 8 y N° 5. Hace unos años hicimos un intercambiador en Las Piedras, que no estaba en el contrato original. El mantenimiento de la faja, cortar el pasto, mantener la iluminación, pintar la ruta, es jurisdicción de las empresas. Es distinto a los sistemas de la CVU, que contrata por operar el peaje. Nosotros no solo operamos el peaje, sino que mantenemos las rutas y hacemos las obras nuevas. A veces, cuando son obras de importancia -como nos pasó a nosotros con la de Las Piedras y otras que estamos gestionando con el Ministerio, como el intercambiador de tránsito a la salida de Montevideo, por el parque agroalimentario que se está por inaugurar- necesitan aporte del Estado, tipo subvención, porque el peaje por sí solo no alcanza para cubrir los gastos de mantenimiento. En general, cuando se quieren hacer nuevas obras de envergadura, debe haber aportes del Estado. En este momento, nosotros estamos en una renegociación de esa concesión.

Nosotros mantenemos el *softwar*e de los peajes. Contratamos la empresa que mantiene todos los peajes, incluidos los de la Corporación. Para las cámaras cada una de las empresas se encarga por su lado.

SEÑOR ECHEVERZ.- Nosotros operamos de la misma forma que ha explicado el señor Cerrillo.

En Uruguay, en el tema carreteras hay tres concesionarios: las empresas Hernández y González S.A. y Camino a las Sierras -que somos concesionarios privados puros, por decirlos de alguna forma-, y la Corporación Vial del Uruguay, que es el mayor concesionario del país. Su relacionamiento con el MTOP también es de concesionario y tiene sus obligaciones en cuanto al mantenimiento de las carreteras. En el caso de

nuestras empresas, que también son constructoras, llevan adelante los trabajos en las carreteras. La Corporación licita con empresas constructoras para realizar los trabajos de mantenimiento.

SEÑOR GOÑI.- Todos los peajes tienen el mismo sistema de *software*. Se trata de un sistema elegido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Todos pagamos una manutención a la empresa que hace el sistema. Todos hemos colocado el mismo *hardware*; nosotros tercerizamos el mantenimiento.

Dentro de las treinta y una personas que trabajan con nosotros están incluidas las de limpieza, supervisión, cajeros. Se trata de gente de Soca, Empalme Olmos y de Pando, es decir, de la zona.

SEÑOR ECHEVERZ.- Nosotros tenemos la concesión desde el año 2000. Es importante señalar la estabilidad laboral, ya que hace muchísimos años que la gente trabaja con nosotros. Se ha incorporado gente más joven, sobre todo, a demanda, en temporada. Pero, reitero, el personal estable hace muchísimos años que trabaja con nosotros.

SEÑOR GOÑI (Pablo).- El promedio de antigüedad de nuestro personal es de diez años, que lo bajó el ingreso de una limpiadora por la pandemia, que entró en abril. Sin contar a esa persona, el más nuevo tiene cuatro o cinco años con nosotros. No hay movimiento de gente; el grueso de la gente está desde 2001 y 2005. El promedio de edad del personal es de treinta y nueve años; hay diecinueve mujeres y doce varones. Es gente afianzada en el trabajo.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- ¿Cuál es el porcentaje de personas que utiliza el peaje manual y el telepeaje?

SEÑOR GOÑI.- En Camino a las Sierras, 50% utiliza peaje manual y 50% telepeaje. Pero en la penúltima suba de tarifas se aumentaron los descuentos para quienes pasaran con TAG, buscando que más personas lo utilizaran.

SEÑOR PETRILLO.- Nosotros notamos que luego de los últimos incentivos al uso de telepeajes, se ha triplicado la venta de TAG, particularmente en nuestro peaje.

Las empresas de camiones y ómnibus ya los venían utilizando por los beneficios que tenían. Ahora el particular se está yendo hacia el telepeaje y estamos superando el 50%. En este momento, el telepeaje pasó al pago en efectivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que quede claro quiero hacerles unas preguntas. Teniendo en cuenta el contrato y las perspectivas que hay ¿la empresa no está manejando la posibilidad de reducir personal? ¿No han tenido un planteo formal por parte de las autoridades del Ministerio para ir en esa dirección? Hago estas consultas porque la principal preocupación de los trabajadores era el mantenimiento de su trabajo.

SEÑOR ECHEVERZ.- No lo hemos recibido. Podemos decir que se percibe lo que recién se comentaba.

La diferencia en el precio del telepeaje nos hace pensar que se pueda incrementar en forma notoria el uso del TAG, ya sea por agilidad como por una cuestión económica.

Hoy no podemos afirmarlo, porque no se nos ha comunicado nada al respecto. Pero insisto en lo que decía al comienzo. Ustedes comprenderán que en el contrato el concedente marca las reglas de juego con respecto a las recaudaciones. Si se presenta algún planteo, en su momento habrá que analizarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos por haber venido y darnos su opinión con respecto a este tema que preocupa a la Comisión. Nos mantendremos en contacto.

(Se retiran de sala los representantes de las empresas Camino a las Sierras S.A. y Hernández y González S.A.)

SEÑOR GERHARD.- Propongo que se incorpore en la agenda del próximo miércoles a la empresa de transporte Cotmi, por despidos selectivos.

(Apoyados)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de la Prensa Uruguaya y de trabajadores de Equital)

——Es un gusto recibir a una delegación de trabajadores de Equital y representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), integrada por los señores Fabián Cardozo, presidente, Rody Olivera, secretario general, Roque Delgado, vicepresidente.

Ustedes nos enviaron una nota planteando la preocupación y denunciando la situación que están viviendo los trabajadores de la empresa Equital, por el despido de veinte de ellos.

La Comisión entendió pertinente conocer la opinión y los reclamos que están llevando adelante.

SEÑOR CARDOZO.- Soy el presidente de APU (Asociación de la Prensa Uruguaya), Sindicato de Trabajadores de la Comunicación Social.

Siempre vale la pena decir que la APU representa a todas y todos los trabajadores de todas las áreas de la comunicación. Por esa razón, como pueden verlo, aquí hemos venido como representantes, un periodista, un trabajador, técnico, de la televisión abierta y un trabajador de televisión por cable. Así es nuestro sindicato; diversas áreas de la comunicación podemos confluir y tener plataformas comunes, porque tenemos problemáticas comunes.

Nuestra presencia aquí se debe a lo sucedido en la televisión por cable, pero está enmarcado en una situación general, en una importante crisis de todos los medios de comunicación, con fuerte afectación en las fuentes de trabajo. Todos sabemos que esta crisis, en el marco de la pandemia, ha tenido consecuencias económicas y sociales muy negativas para el país. Desde el inicio de marzo hasta ahora, nos ha dejado trescientos cincuenta envíos al seguro de paro, un importante número de despidos, dos medios menos, con muchas fuentes de trabajo menos, el cierre del diario *El Observador*, de circulación nacional, que pasó a ser simplemente un portal, el cierre de la programación de una emisora de Océano FM, que tenía programación hablada, con muchos periodistas y contenidos periodísticos de interés, con un grupo importante de trabajadores. Dicha emisora pasó a ser una FM musical y, por lo tanto, se fueron veinte puestos de trabajo y también una opción de información para la ciudadanía. Siempre decimos que detrás de esas fuentes de trabajo estamos perdiendo calidad de información. Y atrás de esa calidad de información estamos perdiendo calidad democrática, porque se escuchan menos voces, hay menos información y menos acceso al conocimiento y a las noticias por parte de la ciudadanía.

Entonces, en tiempos de pandemia, tenemos trescientos cincuenta puestos de trabajo menos, en doscientos mil que tiene el Uruguay. Quizá, para alguno sea un número chico, pero a nosotros nos duelen mucho nuestros trescientos cincuenta compañeros, que por diversas razones vieron afectadas sus fuentes de trabajo.

Además, cuando miramos los medios masivos de comunicación parece que la crisis se notara poco. Tenemos mucha producción nacional, los informativos duplicaron o triplicaron su cantidad de horas de emisión, con mucho que informar.

Nosotros tenemos la duda de que en algún caso los empresarios de los medios de comunicación aprovecharon la situación lamentable de crisis sanitaria para reducir la plantilla. Consideramos que eso tenemos que denunciarlo.

Además, frente a una situación general de crisis en los medios de comunicación, que impacta en nuestras fuentes de trabajo y que consideramos afecta la calidad de la información y, por lo tanto, en la calidad democrática, estamos a punto de firmar el acuerdo salarial. Este acuerdo puente que se ha negociado en el Consejo Superior de Salarios. Ya tuvimos dos instancias con el sector empleador, pero aún no ha confirmado si firmará el acuerdo puente. Parece tener algunas dudas o es porque no hay consenso dentro de la estructura empresarial. Nos preocupa que el sector empresarial ni siquiera esté en condiciones de firmar un acuerdo del 3%, que está muy por debajo de la inflación y no es favorable para los ingresos de los trabajadores.

En medio de esa negociación colectiva aparece la situación en el sector de la televisión por cable, que es muy querido para nosotros. Siempre decimos que a los periodistas nos cuesta hablar de cuestiones gremiales o movilizarnos; son los trabajadores técnicos quienes se ponen al frente, como hoy, en la puerta del edificio anexo, para reclamar por los derechos de todos.

Tenemos una situación muy complicada en el sector de la televisión por cable, con más de cuarenta despidos en apenas quince días, entre la empresa Equital y Montecable. En estas últimas dos semanas han arremetido con despidos bastante importantes. Además, queremos señalar especialmente una cuestión: más de la mitad de esos despidos corresponden a personas afiliadas al sindicato, entre ellos, notorios representantes sindicales, como el caso de nuestro vicepresidente.

SEÑOR DELGADO.- Trabajé veinticinco años en Equital. Durante ese tiempo la televisión por cable y, particularmente, Equital, pasó por un montón de crisis institucionales, de negocio a nivel interno o a nivel país.

Uno de los objetivos primarios de este negocio era llevar la televisión por abonados al mismo sistema que en Alemania -fue expresado por Omar de León, presidente de Andebu- y así también vender datos. En el año 1996 esa posibilidad quedó trunca en Uruguay, porque después del referéndum y demás los datos siempre estuvieron en manos de Antel, pero ahora se les abre una nueva oportunidad y se les va a dar la posibilidad de comercializar con los datos.

Antel anunció que iba a bajar Vera TV, un competidor de Montecable, TCC y Nuevo Siglo, que son los propietarios de Equital S.A; o sea que habrá un competidor menos. Podrán acceder a la infraestructura de Antel, y solo van a entrar los capitales nacionales. En principio, Movistar, Claro y DirecTV no podrán utilizar la infraestructura de Antel.

Hay publicaciones de dueños de los medios en la revista Broadcaster que afirman que en Sudamérica el consumo de televisión creció en forma exponencial durante la pandemia. O sea que todo esto configura mejores horizontes para el sistema de televisión por cable. ¿Justo a Montecable, TCC y Nuevo Siglo -propiedad de Canales 4, 10 y 12 respectivamente- no les llegan los abonados? ¿Justo ahora que se abren oportunidades de realizar un negocio anhelado por tanto tiempo tienen que despedir veinte personas de un día para el otro? La mayoría de esas veinte personas pertenecen al sindicato. Además, dijeron que la medida no se debía a la pandemia, sino a una reestructura.

Nosotros nos vemos obligados a denunciar estas situaciones. Equital echó a veinte trabajadores y Montecable despidió a veintisiete. Además, utilizaron los envíos al seguro de paro en forma discriminada. Montecable mandó a treinta y cinco personas al seguro, de las cuales despidió a veintisiete. Equital llegó a mandar cuarenta personas al seguro de paro.

El lunes hubo una instancia en Dinatra para negociar algo. Como siempre, Equital tomó la decisión de forma unilateral. Nunca conversa con el sindicato ni expone las cartas arriba de la mesa para ver si se nos puede ocurrir algo. En Dinatra pasó lo mismo. Allí dijeron: *"Esta es una decisión tomada, no hay nada para hacer"*. Queríamos ver si podíamos recuperar un puesto de trabajo, aunque fuera, y que así se mostrara un poco de sensibilidad, en un momento tan complicado como este, de pandemia. No creo que lleguemos a buen puerto. Pocas cosas hemos logrado a través del diálogo con Equital; dialogar con los trabajadores no es su manera de operar.

Tenemos que denunciar la situación que estamos viviendo. Mientras el país está bregando para que no se pierdan fuentes de trabajo ni los vínculos entre las empresas y los trabajadores, en plena pandemia una empresa conformada por los medios de comunicación privados de Montevideo aprovecha para hacer una reestructura importante y, a la vez, descabeza la organización sindical.

¿Es complejo? Sí, es complejo. ¿Este negocio da plata? Sí, da mucha plata. ¿Tiene mejores perspectivas que hace un año? Sí. Y eso no lo decimos los trabajadores. Se afirma que creció el consumo del producto. Debe ser de los pocos rubros que en esta pandemia se ha visto beneficiado.

Hemos venido a contar y denunciar esto, para que tengan información de primera mano.

SEÑOR OLIVERA.- La situación comenzó a complicarse. La empresa -fundamentalmente esta, pero lo hacen todas-, históricamente, ha utilizado mucho los beneficios que el Estado pueda darle. Siempre juega al límite; busca que el Estado le resuelva sus supuestos problemas económicos, porque nunca se sabe si son ciertos.

Nosotros teníamos un mecanismo -esperemos seguir teniéndolo- por el cual si querías descolgarte del Consejo de Salarios presentabas la documentación pertinente -nosotros le llamamos los números- y, con estudios de economistas, de las tres partes, se decidía si correspondía o no el descuelgue. De paso, les digo que van a pedir descuelgue; ya lo están haciendo. Lo han ido anunciando indirectamente y en estos días lo van a llevar a cabo. Vimos muchos casos aislados y dijimos: *"vamos a sentarnos a ver esto, porque la estrategia está para complicarse".* Llegan a la conclusión de que a los sindicalistas se nos fue la mano, los trabajadores formales tienen muchos beneficios y ganan mucho. Vemos que las empresas comienzan a deshacerse de esos trabajadores y a precarizar a los que van ingresando, porque no tienen los mismos sueldos y ni siquiera tienen los mismos beneficios, porque son tercerizados, son unipersonales.

El presidente -a su manera y con sus medidas- ha dado un montón de opciones a los empresarios para que las empresas mantengan el vínculo laboral con el trabajador y con la producción. Es más, pueden ir al seguro de paro en cualquier horario o día, no hay límite y se prorroga mes a mes.

A nosotros también nos preocupa que pueda existir algún resentimiento. Porque, por ejemplo, Equital es una empresa tercerizada, pero figura como empresa madre. Es la empresa que le hace los servicios técnicos a los canales 4, 10 y 12 y tiene tercerizaciones. Por eso nosotros señalábamos la importancia de la ley de medios, inclusive, para cuidar esos aspectos. Porque se termina haciendo plata con el trabajador, del trabajador, del trabajador de mi trabajador. Estas cosas son hasta piramidales y acá están prohibidas.

Tenemos que denunciar este caso puntual porque Equital anunció que es una reestructura, fuera de todo ámbito de negociación colectiva, cuando ya está estipulado de cierta manera. La reestructura no va a plantear otra cosa que no sea el despido de trabajadores como, por ejemplo, el vicepresidente de APU, histórico dirigente. Junto con

quien habla, ocupamos Equital durante dieciocho días, siete años atrás. Durante los treinta y pico de años que tiene, esa empresa no había tenido reclamo de parte de los trabajadores en un Consejo de Salarios. Creemos que es un revanchismo muy duro con el movimiento sindical. Durante estos siete años lo ha hecho de otra manera; nos ha quitado muchos dirigentes, ofreciéndoles cargos o negocios; algunos se han ido, a otros los despidieron o los aburren. Tenemos el caso de un compañero, un técnico, llamado Javier Álvarez que hace un año que está en el comedor sin tarea, causándole daño psicológico. Cuando llamaron a la gente para avisarle que los despedirían, a él le dijeron que no lo van a despedir. Sin embargo, echaron a otros técnicos.

Estamos muy preocupados y veremos cómo podremos dar una mano, porque la situación es realmente compleja.

SEÑOR GERHARD.- Les agradecemos que se hayan arrimado. Compartimos la preocupación planteada por todas las situaciones que nos han contado y también por otras que nos hemos enterado. Es una situación bien compleja. La información de calidad es un derecho de todas y de todos. El mercado tiene sus lógicas; hay otros intereses que no son los del mercado, y ustedes están en el medio de ese baile. Todo los que nos ponemos de ese lado del derecho, deberíamos estar aliados con los trabajadores de la prensa.

Quisiera saber cuál es el porcentaje de sindicalización de Equital.

SEÑOR DELGADO.- En el mes de marzo, Equital tenía cincuenta y dos afiliados de un total de ciento ochenta trabajadores de todo el país. La soledad de los trabajadores del interior y la imposibilidad de llegar con los dirigentes, sumadas a un vínculo muy cercano con el permisor local -al que tampoco le gustan los sindicatos-, nos llevó a que en los últimos siete años fuéramos perdiendo la organización en la mitad del país, que habíamos logrado.

SEÑOR JISDONIAN.- Muchas gracias por venir.

Lo que más nos preocupa en este momento son los puestos de trabajo. Lamentablemente, no ha sido la única rama que ha tenido dificultades en este período; ustedes mencionaron el caso de *El Observador.* Muchos medios tienen que vender publicidad. Ellos dependen de una recaudación y se les hizo cuesta arriba cobrar algo en este período, cuando nadie tiene trabajo. Hay otros medios que no lo necesitan, porque tienen otro respaldo, por ejemplo, TV Ciudad o canales que no necesitan vender publicidad.

¿Cuál es el número de abonados que hay en Montevideo? ¿En los últimos años subió o bajó? Supongo que en este período la televisión aumentó la cantidad de clientes, pero también aparecieron nuevas plataformas como Netflix que ha perjudicado a la TV por cable. La realidad es que la mayoría de las series que se dan en el cable, también se pueden ver en Netflix. Además, desde marzo hasta ahora no ha habido fútbol, que es la frutillita de la torta en la televisión por cable de Montevideo. Algunas empresas dieron otros canales, pero siguieron cobrando por el fútbol. Eso enojó a mucha gente.

Si bien aumentó el número de clientes de TV cable, es cierto que para los medios ha sido muy complicado, quizás no para los más grandes, pero sí para los que no lo son y, peor para los del interior. Cuando los clientes son la carnicería, el almacén o el supermercado del pueblo, y no venden nada, lo primero que hacen es cortar la publicidad. Esa es una realidad. Aquí vinieron distintas ramas del trabajo que se han visto afectadas.

Me gustaría saber cuál es la tendencia en el número de abonados.

SEÑOR DELGADO.- La única fuente de información que tenemos es el informe de telecomunicaciones de URSEC. Es una herramienta que hemos utilizado para llevar a los Consejos de Salarios, aunque en los últimos quince años no hemos logrado ponernos de acuerdo con las empresas en cuanto a la manera de medir este negocio.

La cantidad de abonados ha bajado; bajó entre 3,5% y 4% año a año. Sabido es que, con el apagón analógico, no se necesita incrementar la cantidad de abonados para que ingresen más recursos. A un abonado que quiere el fútbol, o un paquete HD, se le cobra por ese adicional. El viernes con esta misma delegación nos reunimos en URSEC, para presentarnos ante las nuevas autoridades, y les reclamamos precisamente esos datos. En 2014 y 2015 URSEC publicó un número de facturación de todas las empresas de cable a nivel de país. En 2015 la plata se vio incrementada casi 20%, pero los abonados solo 8%. Desde que existe el apagón analógico, nosotros sospechamos que eso es lo que está sucediendo. No se trata solamente de medir la cantidad de abonados, porque no todos los abonados son básicos -muchos tienen distintos paquetes que incluyen fútbol, por ejemplo, o HBO-, pero desapareció el dato de la cantidad de plata que le ingresa al negocio cada año.

Voy a mencionar un detalle que no es menor. En este rubro todos saben que hay una subdeclaración de abonados no solo a URSEC, sino también a los proveedores de señales, para pagarles menos. Nosotros no tenemos manera de comprobarlo, así que utilizamos los datos de URSEC, que es como lo más legal. Muchas veces se han quejado de cómo les afecta económicamente el negocio, pero nos cuesta creer si realmente la cantidad de abonados es la que declaran a URSEC.

Nunca sucede que con el correr de los años queden trabajadores en la empresa sin tarea; el trabajo sigue estando y se continúa exigiéndoles. Parecería que el negocio no decrece demasiado.

Si nos remitimos a los datos oficiales, las empresas pierden entre 3% y 4% cada año. Pero no sé si pierden en dinero. Pero, pierde Montecable, TCC y Nuevo Siglo y lo ganan Cablevisión y DirecTV. Parecería que las estrategias comerciales no son tan buenas, porque a las otras empresas les va bien. Es un tema complejo para analizar con datos arriba de la mesa.

Quiero remarcar algo. Cuando tuvimos que quedarnos en casa, sospechábamos que la televisión iba a ser muy utilizada. Si uno tiene un niño chico, le pone los dibujitos para entretenerlo. El Broadcaster digital lo demuestra, porque se sincera y dice que hubo un crecimiento exponencial.

En este momento, en URSEC está publicado el informe a diciembre de 2019. En octubre o noviembre podremos tener la foto de mediados de año, para ver qué paso con los abonados.

Por el momento, lo que podemos decir es que año a año disminuye la cantidad de abonados en 3% a 4%.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Gracias por venir.

De acuerdo con lo que señalaban, queda claro que no se trata de un problema de rentabilidad, sino claramente de reconversión. Además, hay una confesión de parte; dejan la pandemia de lado y dicen: *"esta es una reconversión".*

Ustedes no son los primeros trabajadores que plantean en esta Comisión que en la reconversión hay una dirección clara hacia los despidos de trabajadores sindicalizados. El porcentaje de sindicalizados, dentro del número total de despidos, es lapidario. No hay dudas; es una directiva clara de las empresas.

Me gustaría que Cardozo se explayara con respecto a la situación de los despidos y al cierre de los medios. Mucho más allá del trabajo ¿cuáles son las consecuencias que la dirección de la Asociación de la Prensa Uruguaya cree que traería el cierre de esos medios?

A través de alguna denuncia hemos sido advertidos de que algún medio está pagando en negro. No hay semiplena prueba de ello.

Al igual que ustedes, el ministro también planteó abusos en el uso del seguro de paro

Más allá de los despidos y la pérdida de las fuentes de trabajo, hay situaciones institucionales que ameritan ser denunciadas y me gustaría que consten en la versión taquigráfica.

SEÑOR CARDOZO.- Es cierto lo expresado por el diputado Otero.

A lo largo de la pandemia se han dado episodios que preocupan a APU, sobre todo, el mecanismo del seguro de paro flexible, dispuesto por el gobierno durante la pandemia. Seguramente habrá sucedido en otros sectores, pero en los medios de comunicación -es una curiosidad- muchas veces se silencian temas que deberían colocarse sobre la mesa. A través de los medios se denuncian situaciones de abuso en otros sectores, pero poco hablamos de lo que pasa dentro de estos medios.

Se ha dado el caso de empresas que han utilizado de mala manera el mecanismo del seguro de paro flexible, por ejemplo, haciendo que los trabajadores cobraran la mitad de su salario porque, supuestamente, iban a hacer la mitad de su jornada laboral pero, en realidad, realizaban su jornada completa. O sea, cobraban por cuatro, pero trabajaban ocho horas o, inclusive, más

Además, aparece la problemática del teletrabajo, o una parte del día en teletrabajo y otra en la redacción, algo que es bastante complejo. Eso sucedió en emisoras de radio, en portales de información y en algunos canales de televisión. Acá se ve la contradicción que mencionaba en mi intervención anterior. En tiempos de pandemia se acrecentó mucho la necesidad de información, porque había mucho que informar y trasmitir a la población para que se cuidara. Todo el tiempo, el gobierno utilizó las conferencias de prensa y medios masivos de comunicación para trasmitir sus mensajes. Atrás de eso había periodistas que, incluso, muchas veces, realizaron coberturas sin las necesarias medidas de protección. Concurrieron a conferencias de prensa en el momento más complejo de la pandemia -mediados, fines de marzo- y no tenían las medidas de protección sanitaria. Las empresas no cubrían todas las medidas.

En medio de toda esa situación, se daban las irregularidades que mencionábamos, es decir, seguros de paro que, supuestamente, serían jornadas parciales y, con la excusa del teletrabajo por un lado y, por otro, que la información era permanente y había conferencias de prensa de mañana y de noche, había que estar a disposición permanentemente. Pero la disposición laboral, de acuerdo con el seguro de paro flexible, indica que se debía realizar media jornada.

Eso es parte de lo que nos dejó la pandemia. Además, nos dejó una mala utilización del seguro de paro flexible, trescientos cincuenta envíos al seguro de paro y, como consecuencia final, estos despidos, que son la situación más problemática.

SEÑORA MATO.- Me preocupa la falta de sensibilidad de los medios de comunicación. El año pasado obtuvieron ganancias con las campañas y ahora se vienen las elecciones departamentales. Como ustedes señalaban y es de público conocimiento, al estar en sus casas las personas consumen más estos productos.

Reitero: es preocupante esta falta de sensibilidad, más aún si se piensa en el contexto actual y en el nuevo proyecto de ley de medios que les permite un crecimiento económico y el monopolio de ciertos medios de comunicación.

Un diputado dijo que los medios públicos no viven de la publicidad y citó TV Ciudad. También se podría mencionar a TNU y a todas las radios públicas. En la actividad privada se nota persecución sindical. Hay que estar alerta para que no suceda lo mismo en el área pública. No sé si hay casos. ¿Cómo se maneja esa situación en los medios públicos?

SEÑOR CARDOZO.- En los medios públicos tenemos otros inconvenientes, que también están presentes en esta coyuntura actual. Existen contratos a término que permanentemente generan inestabilidad laboral a los trabajadores; me refiero, fundamentalmente, a TNU y RNU, y al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (Secán), organismo creado dentro de la estructura del Ministerio de Educación y Cultura.

Cada diciembre, estos contratos a término generan inestabilidad en cada uno de los contratados, porque no sabemos qué pasará con nuestras fuentes laborales. Ante un cambio de gobierno, de gestión, este diciembre será muy particular. De acuerdo a los lineamientos que han surgido de esta nueva gestión de los medios públicos, y por señales que se han dado últimamente, la inestabilidad podría ser aún mayor. Hay un cambio de mirada y de perfil por parte de los medios públicos.

Se han dado algunos episodios que preocupan, fundamentalmente a nivel de las radios, y los trabajadores se han expresado al respecto en las últimas semanas. Algunas coproducciones plantearon sustituir programas en los que hay trabajadores contratados a término hasta diciembre. Por medidas que surgieron en los últimos tiempos en los medios públicos -reitero, en las radios-, la inestabilidad que siempre amenaza, parece que se concretará.

Estamos alertas para ver qué sucede. Estamos en tiempos de decisiones. Al comienzo de la gestión del Secán se dieron los primeros cortocircuitos entre trabajadores y la dirección por lineamientos en cuanto al tratamiento periodístico de la información. Esos aspectos, de alguna manera, quedaron superados. Nuestra mirada central está en lo que sucederá con la seguridad laboral de más de cien contratos a nivel de radio y televisión. No sabemos cuál será su futuro. Por señales que se han dado en las últimas semanas, lamentablemente, quizás se concreten malas noticias.

SEÑOR JISDONIAN.- ¿Cuántos años hace que se realizan esos contratos a término? Imagino que hace muchos años que trabajan con contratos a término. ¿Cuál sería la razón por la cual este fin de año habría algún cambio? ¿Por qué antes tenían la seguridad de seguir y ahora estaría en peligro?

SEÑOR CARDOZO.- Por ejemplo, yo ingresé en el año 2007; debo tener aproximadamente quince contratos hasta el presente. En los últimos tiempos hemos pasado por diferentes situaciones contractuales: empresas unipersonales, contratos en función pública y la última modalidad es el contrato laboral bajo el derecho privado. Ese tipo de contrato permite tener algunos derechos, por ejemplo, a la licencia y salario vacacional, que tiene el trabajador privado. Curiosamente, no permite la indemnización por despido, salvo reclamo judicial. Fueron contratos creados en 2009, para el Sodre y terminaron en el MEC.

La inestabilidad ha sido permanente y permanece. Habría mucho que decir al respecto. ¿Qué camino se debe recorrer para que eso pase? Que se cumpla con la ley del Servicio de Comunicación Audiovisual, que aún está vigente. Hay que recordar que no fue sustituida. Hay planteos políticos que plantean sustituirla, pero aún está vigente. Por lo tanto, el gobierno podría hacer cumplir esa ley y generar que el Secán sea un

organismo descentralizado, que permita sustituir estos contratos que generan esta inestabilidad, por una mayor seguridad laboral para los funcionarios. De lo que estamos hablando es de contratos laborales que conviven en la misma estructura con empleados públicos.

¿Qué es lo que preocupa ahora? Que el cambio de gestión puede traer nuevas miradas. Que la nueva gestión pueda considerar necesario recortar en uno de los medios. También puede suceder -de hecho, ahora ocurre- que los programas o los contenidos generados por trabajadores de la unidad ejecutora Secán, con contratos laborales, sean sustituidos por coproducciones. Eso nos preocupa bastante. De hecho, acaba de suceder con la trasmisión deportiva. Los propios trabajadores han denunciado esa situación.

La gestión está en su derecho de hacer cambios en los contenidos y en la programación. Pero entendemos que para que se dé la sustitución o caída de contratos se deben dar dos procesos fundamentales: por un lado, una evaluación que marque que ese trabajador no está cumpliendo como corresponde con su función -hemos tenido algunos episodios en los que eso no se ha concretado, pero esperamos que si hay decisiones tomadas a fin de año se lleven a la práctica con la necesaria evaluación- y, por otro, que esté acompañada de una decisión de contenidos criteriosa y no que simplemente se sustituya tal figura por otra, por una decisión política. Eso es lo que nos preocupa en este momento.

Insisto, si este gobierno cumple con la ley de Servicios de Comunicación Audivisual, los medios públicos deben ser un servicio descentralizado y no una unidad ejecutora del MEC. De esa forma, las condiciones de trabajo serían otras. |

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la participación y por la información. Estos insumos nos dan una idea bastante clara de lo que viene sucediendo a nivel de los trabajadores y de los medios en general que nos sirve para el trabajo que la Comisión tendrá que realizar a partir del reclamo puntual en cuanto a los despidos en la empresa Equital.

Está dentro de nuestras responsabilidades consultar también a la otra parte. Nos quedó claro que existen empresas tercerizadas y empresas madre. Seguramente ese será uno de los caminos que recorreremos para conocer la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando sus representantes sean invitados a esta Comisión.

SEÑOR OLIVERA.- Ya que se mencionó el tema de las empresas madre y las empresas tercerizadas y el diputado consultaba sobre la cantidad de trabajo que podría implicar la restructuración, quiero decir lo siguiente. La empresa Equital es propiedad de Monte Cable, TCC y Nuevo Siglo. Lo que están haciendo es lo siguiente: sacan los reclamos, no se los dan a Equital y abren sus propias empresas. O sea, tienen las camionetas con sus técnicos saliendo a la calle a hacer los servicios, cuando podrían tomar a estos trabajadores y reubicarlos. Por eso yo decía que es tercerizada, de tercerizada, de tercerizada. Aquí se ve la degradación del trabajo.

Estamos tomando trabajadores que tienen ciertos beneficios, logros o conquistas y eso tiene un costo. Si esos trabajadores valen $ 100.000 por mes, traigo tres por $ 30.000. Esto redunda en las arcas del Estado, porque implica otras problemáticas, la recaudación a través del BPS, DGI, Fonasa, etcétera. Es una escala, no es solamente el ingreso del trabajador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la concurrencia y nos mantenemos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de la Prensa Uruguaya y trabajadores de Equital)

(Ingresan a sala ex trabajadores de La Pasiva de Colonia del Sacramento)

——Es un gusto para la Comisión recibir a la delegación de trabajadores de La Pasiva de Colonia, integrada por las señoras Levis Yessica Mairas, Andrea Torres y el señor Matías Meyrelles.

Recibimos una nota y sabemos del cierre de la empresa y el despido de veinticuatro trabajadores. Queremos conocer de primera mano cuál es la situación que están viviendo y cómo se dieron los hechos.

SEÑOR MEYRELLES.- Les paso a contar la situación. La empresa venía mal desde el año pasado y en diciembre empezaron con el recorte de personal. A mí me mandaron a seguro de paro y la pandemia agravó todo mucho más.

En el mes de marzo cerraron las puertas, mandaron el personal activo a seguro de desempleo, pero a la gente que ya estaba en el seguro no le dieron respuestas. En mi caso, en el mes de abril, se vencieron los cuatro meses, me comuniqué con los directivos de la empresa y me dijeron que no tenían cómo solucionar el problema. Hasta ayer no habían dado la cara; tuvimos que salir en las noticias y ejercer presión para obtener una solución. La empresa se mantiene cerrada; son gente de Montevideo y nunca más aparecieron por Colonia. Fueron a concordato, que todavía no empezó, y siguen pasando los meses y no percibimos nada de la empresa ni del Estado. Estamos desamparados totalmente y, más allá de nuestra situación particular, en Colonia no vemos una solución para el turismo y la gastronomía. Además, esto es lo que sabemos hacer.

Quiero señalar que de treinta restaurantes que había, hay cuatro funcionando. El turismo interno no alcanza para que salgamos adelante.

SEÑORA MAIRAS.- No nos extendieron el seguro para acceder al despido.

Hay compañeros atravesando situaciones más graves, no tienen ingresos por BPS ni despido. Una compañera dio a luz y la empresa tendría que haberla llamado para trabajar o mandarla al seguro de desempleo; ninguna de las dos cosas sucedió. Según nos asesoramos, está despedida, pero de la empresa nunca la llamaron. Jamás se contactaron con ninguno de nosotros para plantear la situación. Nosotros podríamos haber dado alguna idea, podríamos haber trabajado, tal vez, sin goce de sueldo o concordar algo. Ni siquiera el encargado del lugar accedió a hablar con nosotros.

A partir de que todos los seguros se terminaron, decidimos tomar cartas en el asunto. Por ejemplo, BPS nos decía que no podía extender el seguro, que era lo que pedíamos. No le costaba nada al dueño presentarse en BPS y darnos esa prórroga del seguro. Por lo que tenemos entendido, podrían ser cinco meses más. No debieron desampararnos así. Se nos va a terminar el seguro, pero no vamos a tener trabajo que es lo que realmente queremos. Me parece que ninguno va a tener la oportunidad de encontrar un trabajo en Colonia, porque no hay. Es entendible lo de la pandemia, pero La Pasiva también trabaja con mucho turismo interno. Trabajamos con todo tipo de público, siempre hay gente, ya sea por un pancho o una gaseosa.

Acudimos a ustedes para saber cómo seguir, por algún asesoramiento; cómo buscar alguna fuente laboral, porque esta gente no va a abrir las puertas, aparentemente. Si quisieran reabrirlas, sería muy bueno para todos nosotros.

SEÑORA TORRES.- La empresa tenía una deuda con BPS y por eso nosotros no pudimos acceder en estos meses ni a la prórroga ni a ningún beneficio de canastas sociales del Mides. Recién ahora que nos dieron la baja, pudimos acceder a algún beneficio social.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Lamentamos mucho esta situación.

¿Ustedes estaban sindicalizados?

SEÑOR MEYRELLES.- No.

SEÑOR OTERO AGÜERO.- Por lo que veo, hubo poca comunicación de la empresa con los trabajadores. ¿Cómo fue?

SEÑORA MAIRAS.- Fue a través de un wasap.

SEÑOR MEYRELLES.- La única comunicación que tuvimos fue informal, mediante un wasap, en el que los directivos de la empresa nos comunicaron que iban a concordato. Insistimos en llamar y comunicarnos, pero no hubo respuesta por parte de la empresa.

SEÑORA MAIRAS.- Nosotros tenemos un encargado y un administrativo, pero recién ayer nos llegó mensaje. O sea que tuvieron tiempo para comunicarse.

SEÑOR VIERA DÍAZ.- Bienvenidos y gracias a la Comisión por recibir a los trabajadores.

Con el diputado Mario Colman hemos estado en contacto con los empleados por esta situación preocupante y no es algo aislado en el departamento de Colonia.

Creo que esto tiene ribetes de oportunismo; se está dando en medio de una pandemia; en medio de una crisis laboral y social profunda que vive todo el país pero particularmente todo el departamento de Colonia, donde hay más de dos mil personas en seguro de paro en el sector turístico.

La Pasiva, como bien describen los invitados, es un emprendimiento comercial que también tiene mucho de turismo interno y de movimiento cotidiano de la ciudad. Nos parece que todo el proceso ha sido irregular, arbitrario y unilateral, con canales comunicacionales que no corresponden, con clara violación a los derechos de los trabajadores y sin definiciones. Hay procedimientos que no cuestan nada y que significan el acceso a las prestaciones que el Estado brinda y que no fueron garantizadas para los trabajadores. Eso es lo que nos preocupa sobremanera.

Más allá de que esta Comisión es asesora, quizá pueda tomar cartas en el asunto al menos para interactuar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Sabemos que los trabajadores se van a reunir con esta Cartera lo que suma y mucho. Desde nuestro lugar, buscaremos la forma para aportar a esta situación. Sabemos que buena parte del problema está judicializado y eso también genera algunos otros escollos, pero en ese camino estamos y nuestra presencia aquí es para respaldar a estos trabajadores que lo necesitan.

Quisiera saber cómo están llevando adelante la representación jurídica; si lo están haciendo como colectivo o de forma individual.

SEÑOR MEYRELLES.- La mayoría están con el mismo abogado; la idea es terminar todos con el mismo profesional para llevar a cabo todo en conjunto.

SEÑORA ROSELLÓ.- Lamento profundamente la situación que están pasando, es muy triste, más allá de la pandemia que está afectando a muchos sectores. No obstante, no se justifica el accionar de estos empresarios. Los canales de comunicación utilizados no fueron los más adecuados.

Entré más tarde a la reunión y capaz que ya lo dijeron. ¿Hace cuánto que están en seguro de paro? ¿No hubo ninguna comunicación de parte de la empresa, ningún previo aviso? ¿Fue de un día para el otro?

SEÑORA MAIRAS.- En realidad, son casos distintos. Desde diciembre la empresa empezó a reducir el personal; mandó a varios compañeros a seguro de paro y no los retomaron. Cuando empieza la pandemia fuimos todos a seguro. Se entiende, la situación lo amerita. Cuando se terminó el seguro no nos dijeron qué iban a hacer, lo único que nos mandaron fue un wasap.

SEÑOR MEYRELLES.- En diciembre fui a seguro de paro y en abril, cuando debía incorporarme, la empresa no me dio solución. Tuve una instancia de conciliación con una abogada de la empresa y se escudaron en la pandemia, en que no tenían forma de abrir, pero fue oportunismo. El gobierno ayudó mucho a las empresas y dio muchos beneficios para que puedan afrontar la pandemia, pero como venían mal, no pudieron hacer frente a la situación, nos desampararon y violaron los derechos de los trabajadores.

SEÑOR COLMAN.- Les agradecemos que nos reciban en la Comisión, tanto a mí como al diputado Viera. Nos preocupa la situación que están viviendo los trabajadores, sobre todo, el caso de la persona que había dado a luz y no podía acceder al seguro médico. Eso es inadmisible en los tiempos que vivimos.

Las empresas están pasando situaciones muy complejas. Hemos hecho varios planteos a nivel gubernamental en cuanto a la situación específica que vive el departamento de Colonia y, sobre todo, el sector turístico. Eso no justifica los comportamientos que ha tenido la empresa en cuanto a la falta de respuestas.

Estamos acompañando a esta delegación de trabajadores que sobre todo, más allá de las soluciones, lo que buscan son respuestas, fuentes de trabajo, que estamos comprometidos a tratar de generar. Hasta hace algunas horas ni siquiera se les había dado de baja. Pregunto: cuánto tomaron conocimiento, por qué medio y si tienen certeza que realmente estén dados de baja.

El Mides, por estar en nómina de trabajadores, no podía brindar soluciones. Por otro lado, no podían acceder a los seguros de desempleo.

Mi pregunta es si tienen la certeza de que realmente han sido dados de baja de la planilla laboral.

SEÑOR MEYRELLES.- Fuimos recibidos por el director del BPS en Colonia, quien llamó a los directivos de la empresa. Luego, nos avisó que la empresa iba a dar la baja. Recién ayer pudimos firmar la baja y efectivizarla. Los directivos no se comunicaron con nosotros; fue mediante presiones de BPS.

SEÑOR PRESIDENTE.- La situación del turismo y la gastronomía en general, nos preocupa a todos y, en particular, lo que sucede en Colonia.

Uno se imagina que es una de las puertas de entrada más importantes que tiene el país; tenemos las fronteras cerradas, todavía no sabemos cuándo se van a reabrir, lo cual genera una situación compleja y preocupante.

Creo que está en la cabeza de todos los legisladores cómo aportar a una solución para el conjunto del sector del turismo y la gastronomía.

Obviamente, comparto las expresiones de algunos legisladores en relación a que nada de esto justifica el nivel de atropello en que se ven inmersos los trabajadores.

Entiendo necesario que nos digan quiénes son los encargados o los dueños de esta empresa. Hay que ver cuáles son los compromisos que han asumido en lo que refiere a su tarea empresarial con el Estado.

Además, quisiera conocer si han mantenido algún contacto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a nivel local. Importa saber cuáles fueron las conversaciones, en el caso de que las hayan tenido, y si tuvieron respuestas.

Entiendo que es muy importante la reunión que tendrán hoy en el Ministerio. Eso nos ayuda desde el punto de vista de la información para que esta Comisión pueda aportar, sobre todo porque hemos escuchado algunas declaraciones de parte del responsable de la Cartera en cuanto a la flexibilidad del régimen de seguro de desempleo

y a su extensión. Nos gustaría saber cuál ha sido el intercambio con el Ministerio en la oficina local.

SEÑOR MEYRELLES.- Tuvimos trato, pero fueron bastante confusos. No se explicaban bien.

El Ministerio está para brindar apoyo al trabajador, pero no sentimos ese apoyo en Colonia. Nos recibieron, fuimos bien atendidos, pero sentimos que podrían haber intervenido un poco más en el caso.

SEÑORA TORRES.- Los dueños son Claudio Pérez y María Esther Brito. Él es contador y ella creo que tiene una fábrica de pastas; los dos viven en Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia en la Comisión. Vamos a estudiar los pasos a seguir en relación a este tema.

Les pedimos a los legisladores de Colonia que nos tengan al tanto respecto a la reunión que mantendrán con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Muchas gracias.

(Se retira la delegación de trabajadores de La Pasiva de Colonia del Sacramento)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

